

1 APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DEMÁS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE KIT EQUIPOS PARA LAPAROSCOPIA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES” ID N°1057804-6-LQ20.

2 PROCÉDASE A EFECTUAR EL INGRESO AL PORTAL [WWW.MERCADOPUBLICO.CL](http://WWW.MERCADOPUBLICO.CL) PARA SU LICITACIÓN RESPECTIVA.

**REF.:**

3 NÓMBRESE COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA: “ADQUISICIÓN DE KIT EQUIPOS PARA LAPAROSCOPIA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES” ID N°1057804-6-LQ20.

4 INFÓRMESE EN LA PLATAFORMA DE LA LEY DEL LOBBY COMISIÓN DE APERTURA, EVALUACIÓN TÉCNICA, ADJUDICACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA.

**RESOLUCION EXENTA N° RESS4455**

**LOS ANGELES, 20 de Agosto 2020**

**VISTOS:** estos antecedentes; la Ley 19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; la Resolución Exenta N°01392 de fecha 19.08.2003, del Director del Servicio de Salud Biobío que dispone la Incorporación al Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas a través del portal [www.chilecompra.cl](http://www.chilecompra.cl); La Ley 21.192 sobre prepuesto del sector Publico para el año 2020; Oficio Circular N°8 de fecha 01 de abril de 2020 de la DIPRES, “Pago Centralizado de Facturas”; el D.S. N°1.312 del 22.09.99, el D.S. N°826 del 10.10.2002, la Circular N°4 del 20.01.03 y el D.S. N°1.023 de febrero del 2003, todos del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en la Resolución N°7 y N°8 de 2019 de la Contraloría General de la República; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. N°2.763 de 1979 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°01/2005 del Ministerio de Salud; el art. 8 del D.S. N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; La Ley N°18.834, que aprueba el Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N°29 del 16 de Junio del 2004, del Ministerio de Hacienda; el Decreto Exento N°48 del 31 de julio de 2020, del Ministerio de Salud, que me designó en el cargo de Director (S) de este Servicio de Salud, y;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el Servicio de Salud Biobío se encuentra ejecutando el proyecto denominado “HABILITACIÓN PABELLONES CMA COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VRR, LOS ANGELES”, **código bip 40005952-0.**
2. Que, no existe equipo en Catálogo Electrónico Chile Compra Express, en Convenio Marco para


<b>FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:</b>	
<b>EMPRESA</b>	
<b>FECHA</b>	

2. **PROCÉDASE**, a efectuar el ingreso al portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) para su licitación respectiva.
3. **NÓMBRESE**, Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta Pública denominada **ADQUISICIÓN DE KIT EQUIPOS PARA LAPAROSCOPIA PARA PABELLÓN CMA DEL COMPLEJO ASISTENCIAL DR. VÍCTOR RÍOS RUIZ, LOS ÁNGELES” ID N°1057804-6-LQ20**, a los siguientes Profesionales y/o Funcionarios dependientes del Servicio de Salud Biobío y Hospital de Los Ángeles (Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, o en caso de impedimento quienes los Subroguen, Reemplacen o Representen.

**Comisión:**

<b>Nombre</b>	<b>Rut</b>	<b>Cargo</b>
Angelina Barrientos Mieres	14.032.478-7	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantención, SSBB.
Ma. Graciela Osses Gómez	16.863.246-0	Profesional Unidad de Equipamiento y Mantención, SSBB.
Celenita Oviedo Lucas	14.707.543-K	E.U. Supervisora C.C. Cirugía Mayor Ambulatoria, CAVRR.
Felipe Solis Huerta	15.854.025-8	Cirujano Cirugía Esófago Gástrica / Cirugía Bariátrica y Metabólica.
Felipe Mendez Jara	16.938.487-8	Jefe (S) Unidad de Equipamiento, CAVRR.

4. **INFÓRMESE**, los miembros integrantes de la Comisión de Apertura, Evaluación Técnica, Adjudicación y Recepción de la Propuesta en la plataforma de la Ley del Lobby; [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl). Quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación indicada en las Bases o Portal mercadopublico.cl, En caso que sus funciones deban extenderse más allá de dicha fecha, deberá actualizarse la fecha de término de la Comisión en el referido Portal.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**



Firmado digitalmente por  
DR. FERNANDO VERGARA URRUTIA  
Fecha 2020.08.20 17:08:56

---

**DIRECTOR(S) SERVICIO DE SALUD  
BIOBÍO**

**Visadores:**

- MARIA GRACIELA OSSES GOMEZ
- ROXANA CACERES SAGUES
- NELSON PEZO PEZO
- RODRIGO HENRIQUEZ CARRERA
- JAIME VIDAL MEDINA
- MANUEL HERBAGE ESCALONA

**Distribución:**

- Jefe Depto. Asesoría Jurídica
- Jefe Depto. Finanzas
- Jefe Unidad Contabilidad
- Jefe Depto. Recursos Físicos
- Sandra Bravo Encargada Lobby
- Depto. Oficina De Partes
- Subdirección Recursos Físicos Y Financieros